



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**2022** Ricardo  
Flores  
Magón  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# Capacidades institucionales en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en las entidades federativas 2022

Diciembre, 2022



## Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. Introducción</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2. Objetivo</b>   | <b>5</b>  |
| 2.1 Objetivos específicos  | 5         |
| <b>3. Método de cálculo</b>  | <b>6</b>  |
| <b>4. Variables</b>  | <b>7</b>  |
| 4.1 Variables de fortalecimiento de capacidades institucionales básicas            | 8         |
| 4.2 Variables de fortalecimiento de capacidades de gestión pública                 | 10        |
| <b>5. Detalle por variables y por entidad federativa</b>                           | <b>14</b> |
| <b>6. Resultados por variable</b>  | <b>18</b> |
| 6.1 Variables de fortalecimiento de capacidades institucionales básicas            | 18        |
| 6.2 Variables de fortalecimiento de capacidades institucionales de gestión pública | 21        |
| <b>7. Resultados de elementos de información adicional</b>                         | <b>23</b> |
| <b>8. Consideraciones finales</b>  | <b>30</b> |
| <b>9. Referencias</b>  | <b>31</b> |
| <b>10. Anexos</b>  | <b>32</b> |



## 1. Introducción

Durante 2021, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDiPC) elaboró el documento “Capacidades institucionales en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en las entidades federativas” a fin de conocer el grado de fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS) y las Áreas Estatales de Prevención Social en cuatro rubros: marco jurídico, operación del CEPS específicamente bajo esa denominación, capacitación y/o certificación del personal de los CEPS o Áreas Estatales y la existencia o no de un Programa Estatal de Prevención Social o Líneas de acción definidas.

Los resultados obtenidos mostraron que un 68.8% de CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social cuentan con un grado de fortalecimiento óptimo, no obstante también se identificó que un 15.6% obtuvo un porcentaje de fortalecimiento menor o igual al 50%, lo cual indica que se deben implementar de manera prioritaria acciones para el adecuado trabajo de estas instancias en las tareas de prevención social.

A partir de ese conocimiento, las entidades federativas y el gobierno federal contaron con elementos de información para la toma de decisiones que permitieran, por un lado, mantener las fortalezas con que se cuenta y, por el otro, trabajar en las áreas de oportunidad identificadas.

Este primer ejercicio representó, sin duda, un punto de partida para conocer cómo están funcionando los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social a nivel nacional y cuáles son las capacidades institucionales básicas con las que cuentan.

Sin embargo, la prevención social demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera gradual, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones y espacios libres de violencia y delincuencia, para lo cual requiere, además de instancias constituidas para lograr ese objetivo, de un cambio en la manera de hacer la política pública en la materia.

En este sentido y, como una prioridad del CNPDyPC, en 2022 se realizó un segundo ejercicio, con la finalidad de fortalecer la medición y el análisis de las variables de 2021, incorporando nuevas variables relacionadas con el mejoramiento de la gestión pública, enfocada esta al logro de resultados, que destaca la importancia de la planeación como la etapa inicial al momento de diseñar la política pública, para definir qué se quiere lograr y cómo hacerlo. Es el primer paso para formular el futuro deseado para la visión que guiará el diseño e implementación de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia y de seguridad ciudadana.



Otra herramienta clave de la gestión pública, es el monitoreo o seguimiento, pues permite detectar qué funciona (o qué no funciona), con quién y por qué. Proporciona información sobre el estado, progreso, impacto y resultado de la planeación de las acciones.

Asimismo, ninguna política pública puede estar completa sin un proceso de evaluación, que dará cuenta de los cambios producidos mediante una intervención, por lo que es importante diseñar indicadores que midan el comportamiento de una variable determinada. La evaluación permitirá conocer cuál es el impacto en la población, que es a la que están dirigidas las políticas públicas.

Estas variables que se denominarán de fortalecimiento de capacidades de gestión pública, son las que se miden en este segundo ejercicio, a fin de conocer el estado que guardan los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social en esos rubros.



## 2. Objetivo

Conocer el avance en el fortalecimiento que han alcanzado los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social en la implementación de programas, estrategias y acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como en aquellas acciones destinadas a combatir las distintas causas y factores que la generan, conforme lo establece la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

### 2.1 Objetivos específicos

- Conocer las herramientas con las que cuenta cada CEPS y Área Estatal de Prevención Social para llevar a cabo la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones que se realizan en los diversos ámbitos de competencia.
- Proporcionar al gobierno federal y los gobiernos estatales elementos de información para la toma de decisiones que permitan por un lado, mantener las fortalezas con que cuentan los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social y por otro, trabajar en las áreas de oportunidad identificadas.
- Consolidar la política pública en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación de los tres órdenes de gobierno.



### 3. Método de cálculo

Para medir el porcentaje de **fortalecimiento de capacidades institucionales básicas** de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social, se consideró el siguiente indicador y cuatro variables:

$$A_{CEPS} = \left[ i_1 * \left(\frac{1}{4}\right) + i_2 * \left(\frac{1}{4}\right) + i_3 * \left(\frac{1}{4}\right) + i_4 * \left(\frac{1}{4}\right) \right] * 100$$

A<sub>CEPS</sub>= Porcentaje de fortalecimiento de capacidades institucionales básicas de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social en las entidades federativas.

| Variable       | Definición  |
|----------------|---|
| i <sub>1</sub> | Marco jurídico establecido. La entidad federativa cuenta con Ley local en materia de Prevención Social y adicionalmente con normatividad que sustente la creación del CEPS. |
| i <sub>2</sub> | El CEPS se encuentra operando (específicamente bajo esa denominación).  |
| i <sub>3</sub> | El personal del CEPS o Área Estatal de Prevención Social se encuentra capacitado y certificado en materia de prevención de la violencia y la delincuencia.                  |
| i <sub>4</sub> | El CEPS o Área Estatal de Prevención Social cuenta con Programa Estatal de Prevención Social o con líneas de acción definidas.  |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Valor de “i” conforme al avance presentado:

|   |  |
|---|--|
| i <sub>1</sub> ; i <sub>2</sub> ; i <sub>3</sub> ; i <sub>4</sub> = 0 | Si no posee la condición requerida en lo absoluto.   |
| i <sub>1</sub> = valores entre [0,1]                                  | Marco jurídico establecido (la entidad federativa cuenta con Ley local en materia de Prevención del Delito y adicionalmente con normatividad que sustente la creación del CEPS). |
| i <sub>2</sub> = valores entre [0,1]                                  | El CEPS se encuentra operando (específicamente bajo esa denominación).   |
| i <sub>3</sub> = valores entre [0,1]                                  | El personal del CEPS o Área Estatal de Prevención Social se encuentra capacitado y certificado en materia de prevención de la violencia y la delincuencia.                       |
| i <sub>4</sub> = valores entre [0,1]                                  | El CEPS o Área Estatal de Prevención Social cuenta con Programa Estatal de Prevención Social o con líneas de acción definidas.   |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



Para medir el porcentaje de **fortalecimiento de capacidades de gestión pública** de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social, se consideró el siguiente indicador y tres variables:

$$F_{CEPS} = [i_{-1} * (0.30) + i_{-2} * (0.40) + i_{-3} * (0.30)] * 100$$

F<sub>CEPS</sub>= Porcentaje de fortalecimiento de capacidades de gestión pública de los Centros Estatales de Prevención Social y Áreas Estatales de Prevención Social en las entidades federativas.

| Variable       | Definición   |
|----------------|--|
| i <sub>1</sub> | Capacidad de planeación. El CEPS o Área Estatal de Prevención Social realiza planeación anual de la acciones a realizar (definición de metas, objetivos y líneas de acción específicas para alcanzarlos).  |
| i <sub>2</sub> | Capacidad de ejecución y operación (eficiencia operacional). El CEPS o Área Estatal de Prevención Social presenta un cumplimiento de metas (convenidas con recursos FASP) conforme a la planeación proyectada y lo reporta en tiempo y forma.  |
| i <sub>3</sub> | Capacidad de monitoreo y evaluación. El CEPS o Área Estatal de Prevención Social realiza monitoreo y evaluación durante el proceso de ejecución de las acciones y programas, con el fin de verificar el cumplimiento de metas, medir los resultados logrados e identificar oportunamente problemas en la implementación. |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Valor de “i” conforme al avance presentado:

|  |  |
|--|--|
| i <sub>1</sub> ; i <sub>2</sub> ; i <sub>3</sub> = 0 | Si no posee la condición requerida en lo absoluto  |
| i <sub>1</sub> = valores entre [0,1]                 | Capacidad de planeación. El CEPS o Área Estatal de Prevención Social realiza planeación anual de la acciones a realizar (definición de metas, objetivos y líneas de acción específicas para alcanzarlos).  |
| i <sub>2</sub> = valores entre [0,1]                 | Capacidad de ejecución y operación (eficiencia operacional). El CEPS o Área Estatal de Prevención Social presenta un cumplimiento de metas (convenidas con recursos FASP) conforme a la planeación proyectada y lo reporta en tiempo y forma.  |
| i <sub>3</sub> = valores entre [0,1]                 | Capacidad de monitoreo y evaluación. El CEPS o Área Estatal de Prevención Social realiza monitoreo y evaluación durante el proceso de ejecución de las acciones y programas, con el fin de verificar el cumplimiento de metas, medir los resultados logrados e identificar oportunamente problemas en la implementación. |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



## 4. Variables

### 4.1. Variables de fortalecimiento de capacidades institucionales básicas

#### Variable 1: Marco jurídico

Se considera primordial contar con el marco normativo que permita lograr la institucionalización de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social dotándolos de atribuciones, organización, facultades y obligaciones para cumplir los objetivos para los cuales fueron creados.

El marco jurídico contempla la normativa que sustenta la creación de los centros o áreas mediante leyes y/o reglamentos, así como las leyes estatales de prevención social de la violencia y la delincuencia que permiten a las entidades federativas definir el marco legal adecuado a su realidad social para la implementación y operación de las acciones y estrategias en la materia.

Asimismo, las leyes generales buscan que las entidades federativas ejerzan las atribuciones que les fueron concedidas e integren elementos que reflejen sus particularidades.

| Variable 1: Marco jurídico |   |             |                                  |
|----------------------------|---|-------------|----------------------------------|
| No.                        | Atributo  | Ponderación | Documento probatorio             |
| 1                          | Normativa en la que se sustenta la creación del Centro o Área Estatal de Prevención Social          | 0,1         | Leyes Estatales, Reglamentos     |
| 2                          | La entidad federativa cuenta con Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | 0,1         | Ley Estatal de Prevención Social |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

#### Variable 2: Centro Estatal de Prevención Social operando (específicamente bajo esa denominación)

Operar bajo la figura de Centro Estatal de Prevención Social permite homologar la figura al CNPDyPC con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



| <b>Variable 2: Centro Estatal de Prevención Social operando (específicamente bajo esa denominación)</b> |   |                    |  |
|---|---|--------------------|--|
| <b>No.</b>  | <b>Atributo</b>   | <b>Ponderación</b> | <b>Documento probatorio</b>  |
| 1   | La entidad federativa cuenta con Centro Estatal de Prevención Social  | 0,1                | Leyes Estatales, Reglamentos   |
| 2   | Denominación del Centro Estatal de Prevención Social y Área de Prevención.  | -                  | Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Leyes Estatales de Prevención Social |
| 3   | Instancia que se coordina con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública-Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para la definición de acciones y estrategias en materia de prevención. | -                  | Proyectos de Inversión   |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

### **Variable 3: Personal del CEPS o Área Estatal de Prevención Social que se encuentra capacitado y/o certificado**

Es necesario que los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social cuenten con equipos de trabajo altamente capacitados para la correcta ejecución de los programas y acciones. La formación debe ser permanente y enfocada en la actualización y en la certificación, lo que permitirá contar con equipos técnicos conformados por personal calificado para la obtención de mejores resultados.

| <b>Variable 3: Personal del Centro o Área Estatal de Prevención Social que se encuentra capacitado y/o certificado</b> |  |                    |                             |
|--|--|--------------------|-----------------------------|
| <b>No.</b>   | <b>Atributo</b>  | <b>Ponderación</b> | <b>Documento probatorio</b> |
| 1  | El Centro o Área de Prevención Social recibió capacitación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia y otros temas afines. | 0,1                | Constancias                 |
| 2  | Del listado de temáticas, indicar el número de personas capacitadas/certificadas en los últimos cuatro años.                                       | 0,1                | Constancias y Certificados  |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



#### **Variable 4: CEPS o Área Estatal de Prevención Social que cuenta con Programa Estatal de Prevención Social o líneas de acción definidas**

Para lograr la sostenibilidad de la política de prevención social se requiere de formalizar las acciones que se implementan a través de la elaboración de un Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual será el resultado de la elaboración del diagnóstico y del trabajo transversal y coordinado con los diversos actores que participan en esta política.

El Programa tiene como propósito establecer los objetivos, estrategias, metas y acciones que regirán las actividades relacionadas con la prevención social y con el enfoque de seguridad ciudadana.

| <b>Variable 4: Centro o Área Estatal de Prevención Social que cuenta con Programa Estatal de Prevención Social o líneas de acción definidas</b> |  |                    |                                       |
|---|--|--------------------|---------------------------------------|
| <b>No.</b>  | <b>Atributo</b>  | <b>Ponderación</b> | <b>Documento probatorio</b>           |
| 1   | La entidad federativa cuenta con un Programa Estatal de Prevención Social. | 0,1                | Programa Estatal de Prevención Social |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

## **4.2. Variables de fortalecimiento de capacidades de gestión pública.**

### **Variable 1: Capacidad de planeación**

La planeación como etapa inicial lleva consigo una carga importante, y contempla el establecimiento de una estrategia que permite idear cuál es la mejor forma para alcanzar los objetivos planteados.

La planeación es un tema normado por leyes y/o reglamentos federales, estatales y en ocasiones a nivel municipal. Sin embargo, la planeación requiere de la aplicación de metodologías, modelos, mecanismos y técnicas complejas que no pueden plasmarse en dichas leyes o reglamentos por su naturaleza de regulación genérica.<sup>1</sup>

Es el primer paso para formular el futuro deseado para la visión que guiará el diseño e implementación de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia y de seguridad ciudadana.

De este modo, la acción gubernamental está orientada a la elaboración de planes, fijación de objetivos y selección de alternativas para que sus resultados impacten en

<sup>1</sup> Guía GOPI Prevención. Índice de Desempeño del Gobierno en Prevención (GOPI, siglas en inglés). Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México. pág. 58



la sociedad, a través de la determinación de prioridades de acuerdo a los requerimientos y demandas de seguridad ciudadana de la comunidad.

| <b>Variable 1: Capacidad de Planeación</b> |   |                    |   |
|--|---|--------------------|---|
| <b>No.</b>                                 | <b>Atributo</b>   | <b>Ponderación</b> | <b>Documento probatorio</b>   |
| 1  | El CEPS y/o Área Estatal de Prevención Social realiza planeación anual de las acciones a realizar (definición de metas, objetivos y líneas de acción específicas para alcanzarlos). | 0,1<br>(30%)       | Programa operativo anual y/o programa anual de trabajo formalizado. |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

### **Variable 2: Capacidad de ejecución y operación**

Esta variable comprende la capacidad de ejecutar física y financieramente las acciones conforme a la planeación y reportar los resultados obtenidos, su buena operación y administración es esencial para cumplir con los objetivos.

La ejecución física permite resolver problemas públicos apoyados presupuestalmente, esta variable se midió específicamente con la información reportada en tiempo y forma por parte de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención en el que se establece el nivel de ejecución efectuado por las entidades federativas durante la vigencia fiscal, la velocidad con la que se ejecutaron los recursos y las modificaciones que debieron efectuar durante el periodo de establecido.

| <b>Variable 2: Capacidad de ejecución y operación</b> |  |                    |   |
|---|--|--------------------|---|
| <b>No.</b>  | <b>Atributo</b>  | <b>Ponderación</b> | <b>Documento probatorio</b>   |
| 1   | El CEPS o Área Estatal de Prevención Social presenta un cumplimiento de metas (convenidas con recursos FASP) conforme a la planeación proyectada y lo reporta en tiempo y forma. | 0,1<br>(40%)       | Oficio por medio del cual se remitió el último informe de cumplimiento de metas al CNPDyPC. |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

### **Variable 3: Capacidad de monitoreo y evaluación**

El propósito del monitoreo es supervisar continuamente el curso de un programa o proyecto de prevención, con el objeto de encontrar posibles desviaciones o efectos no contemplados durante la planeación de los mismos. Los resultados de dicha



supervisión pueden ser determinantes en la continuidad o cancelación de tales iniciativas.<sup>2</sup>

Sirve para apreciar el avance de las acciones o estrategias, para asegurarse de que éstas se sitúan sobre el buen camino para alcanzar los resultados esperados, o para observar y comprender las brechas, las dificultades o incluso las nuevas oportunidades. El monitoreo contribuye a decidir sobre los ajustes que son necesarios para alcanzar el objetivo del proyecto.<sup>3</sup>

Tanto la evaluación como el monitoreo, son mecanismos de información, seguimiento y control sobre las actividades y resultados de las acciones implementadas. La diferencia entre ambos radica en la perspectiva de tiempo. Mientras que el monitoreo es una función regular, continua de proceso; la evaluación es la operación de medición que se realiza a la mitad del proceso o al final.<sup>4</sup>

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Evaluar<br/>significa</b> | <b>Medir lo que uno ha hecho</b>   |
|                              | <b>Averiguar qué fue efectivo y qué no, y por qué</b>                                    |
|                              | <b>Aprender de errores</b>   |
|                              | <b>Descubrir nuevos recursos, actores y factores claves en el éxito de la iniciativa</b> |
|                              | <b>Traspasar los beneficios de la experiencia a otros</b>                                |
|                              | <b>Responsabilizarse por el dinero y recursos que se han utilizado</b>                   |
|                              | <b>Convencer a escépticos del valor de programas de prevención de la criminalidad</b>    |

Fuente: Elaboración del CNPDyPC con base en Vanderschueren, Franz, et. al., 2009, Guía para la Prevención local, hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana, Chile: ONU-Hábitat/Universidad Alberto Hurtado.p.107.

<sup>2</sup> Metodología para la Construcción del Sistema de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. SSP. Septiembre 2012. pág.18

<sup>3</sup> Diseño e implementación de un sistema de monitoreo. Guía metodológica. Terre des hommes-ayuda a la infancia. 2016. En [161019\\_tdh\\_guidemonitoring\\_es\\_version\\_impression.pdf \(tdh-iraq.org\)](https://www.tdh-iraq.org/161019_tdh_guidemonitoring_es_version_impression.pdf)

<sup>4</sup> Metodología para la Construcción del Sistema de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. SSP. Septiembre 2012. pág.19



**Una evaluación bien hecha asegura que:**



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con base en Vanderschueren, Franz, et. al., 2009, Guía para la Prevención local, hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana, Chile: ONU-Hábitat/Universidad Alberto Hurtado.p.107.

| <b>Variable 3: Capacidad de monitoreo y evaluación</b> |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
| <b>No.</b>   | <b>Atributo</b>   | <b>Ponderación</b> | <b>Documento probatorio</b>  |
| 1  | El CEPS o Área Estatal de Prevención Social realiza monitoreo y evaluación durante el proceso de ejecución de las acciones y programas, con el fin de verificar el cumplimiento de metas, medir los resultados logrados e identificar oportunamente problemas en la implementación. | 0,1<br>(30%)       | Herramienta utilizada en el proceso de monitoreo y documento que sistematice o muestre los resultados de evaluación. |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



## 5. Detalle por variables y por entidad federativa

### Detalle por variable de capacidades institucionales básicas de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social.

| No. | Entidad federativa  | Marco jurídico (i_1) | Opera como CEPS (i_2) | Personal capacitado/certificado (i_3) | Programa Estatal y/o Líneas de acción definidas (i_4) | % de fortalecimiento |
|-----|---------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------------------|---|----------------------|
| 1   | Aguascalientes      | 1                    | 1                     | 1                                     | 0   | 75%                  |
| 2   | Baja California     | 0.50                 | 0                     | 0.50                                  | 0   | 25%                  |
| 3   | Baja California Sur | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 0   | 62.5%                |
| 4   | Campeche            | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 0   | 62.5%                |
| 5   | Chiapas             | 1                    | 1                     | 0.25                                  | 1   | 81.25%               |
| 6   | Chihuahua           | 1                    | 1                     | 0                                     | 1   | 75%                  |
| 7   | Ciudad de México    | 0.50                 | 0                     | 0                                     | 1   | 37.5%                |
| 8   | Coahuila            | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 1   | 87.5%                |
| 9   | Colima              | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 0   | 62.5%                |
| 10  | Durango             | 1                    | 0                     | 0                                     | 1   | 50%                  |
| 11  | Guanajuato          | 1                    | 1                     | 0.60                                  | 1   | 90%                  |
| 12  | Guerrero            | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 0   | 62.5%                |
| 13  | Hidalgo             | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 1   | 87.5%                |
| 14  | Jalisco             | 1                    | 1                     | 1                                     | 1   | 100%                 |
| 15  | México              | 1                    | 1                     | 1                                     | 1   | 100%                 |
| 16  | Michoacán           | 1                    | 1                     | 1                                     | 0   | 75%                  |
| 17  | Morelos             | 0.50                 | 1                     | 1                                     | 1   | 87.5%                |
| 18  | Nayarit             | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 0   | 62.5%                |
| 19  | Nuevo León          | 1                    | 1                     | 0                                     | 0   | 50%                  |
| 20  | Oaxaca              | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 1   | 87.5%                |
| 21  | Puebla              | 0.50                 | 1                     | 1                                     | 0   | 62.5%                |
| 22  | Querétaro           | 0.50                 | 1                     | 1                                     | 1   | 87.5%                |
| 23  | Quintana Roo        | 1                    | 1                     | 0.25                                  | 1   | 81.25%               |
| 24  | San Luis Potosí     | 0.50                 | 0                     | 1                                     | 1   | 62.5%                |
| 25  | Sinaloa             | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 0   | 62.5%                |
| 26  | Sonora              | 1                    | 1                     | 0.50                                  | 1   | 87.5%                |
| 27  | Tabasco             | 0.50                 | 1                     | 0                                     | 1   | 62.5%                |
| 28  | Tamaulipas          | 0.50                 | 0                     | 0                                     | 1   | 37.5%                |
| 29  | Tlaxcala            | 1                    | 1                     | 1                                     | 1   | 100%                 |
| 30  | Veracruz            | 1                    | 1                     | 1                                     | 1   | 100%                 |
| 31  | Yucatán             | 0.50                 | 1                     | 0.50                                  | 1   | 75%                  |
| 32  | Zacatecas           | 0.50                 | 0                     | 1                                     | 0   | 37.5%                |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



**Detalle por variable de capacidades institucionales de gestión pública de los  
CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social.**

| No. | Entidad federativa  | Capacidad de planeación i1*(0.30) | Capacidad de ejecución y operación i2*(0.40) | Capacidad monitoreo y evaluación i3*(0.30) | % de fortalecimiento |
|-----|---------------------|-----------------------------------|--|--|----------------------|
| 1   | Aguascalientes      | 1                                 | 1  | 0.50                                       | 85%                  |
| 2   | Baja California     | 1                                 | 1  | 0.50                                       | 85%                  |
| 3   | Baja California Sur | 1                                 | 1  | 0  | 70%                  |
| 4   | Campeche            | 1                                 | 1  | 0.50                                       | 85%                  |
| 5   | Chiapas             | 1                                 | 1  | 0  | 70%                  |
| 6   | Chihuahua           | 1                                 | 0  | 0  | 30%                  |
| 7   | Ciudad de México    | 1                                 | 0  | 1  | 60%                  |
| 8   | Coahuila            | 0                                 | 1  | 0  | 40%                  |
| 9   | Colima              | 0.50                              | 1  | 0.50                                       | 70%                  |
| 10  | Durango             | 1                                 | 0  | 0.50                                       | 45%                  |
| 11  | Guanajuato          | 1                                 | 1  | 1  | 100%                 |
| 12  | Guerrero            | 0                                 | 1  | 0  | 40%                  |
| 13  | Hidalgo             | 1                                 | 1  | 1  | 100%                 |
| 14  | Jalisco             | 1                                 | 1  | 0  | 70%                  |
| 15  | México              | 1                                 | 1  | 1  | 100%                 |
| 16  | Michoacán           | 0                                 | 1  | 0.50                                       | 55%                  |
| 17  | Morelos             | 1                                 | 1  | 0.50                                       | 85%                  |
| 18  | Nayarit             | 0                                 | 1  | 0.50                                       | 55%                  |
| 19  | Nuevo León          | 1                                 | 1  | 0  | 70%                  |
| 20  | Oaxaca              | 1                                 | 1  | 1  | 100%                 |
| 21  | Puebla              | 1                                 | 1  | 1  | 100%                 |
| 22  | Querétaro           | 1                                 | 1  | 0.50                                       | 85%                  |
| 23  | Quintana Roo        | 1                                 | 1  | 0.50                                       | 85%                  |
| 24  | San Luis Potosí     | 1                                 | 1  | 0  | 70%                  |
| 25  | Sinaloa             | 0                                 | 1  | 0  | 40%                  |
| 26  | Sonora              | 1                                 | 1  | 1  | 100%                 |
| 27  | Tabasco             | 1                                 | 1  | 0  | 70%                  |
| 28  | Tamaulipas          | 0                                 | 1  | 0  | 40%                  |
| 29  | Tlaxcala            | 1                                 | 1  | 0.50                                       | 85%                  |
| 30  | Veracruz            | 1                                 | 1  | 1  | 100%                 |
| 31  | Yucatán             | 1                                 | 1  | 1  | 100%                 |
| 32  | Zacatecas           | 1                                 | 0  | 0.50                                       | 45%                  |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



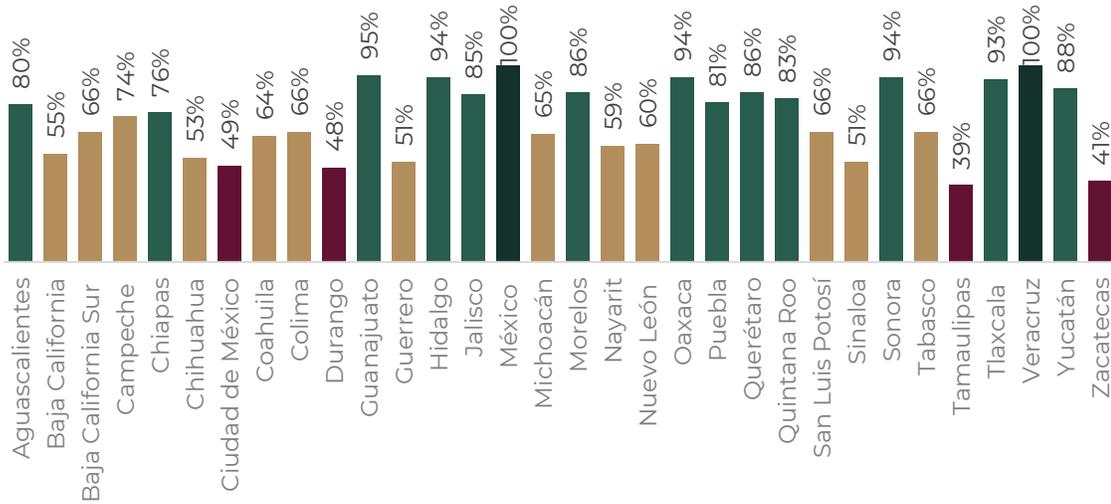
**Promedio general de porcentaje de fortalecimiento de capacidades institucionales de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social.**

| No. | Entidad federativa  | Porcentaje de fortalecimiento de capacidades institucionales básicas | Porcentaje de fortalecimiento de capacidades institucionales de gestión pública | Promedio general |
|-----|---------------------|--|---|------------------|
| 1   | Aguascalientes      | 75%  | 85%   | 80%              |
| 2   | Baja California     | 25%  | 85%   | 55%              |
| 3   | Baja California Sur | 62.5%  | 70%   | 66%              |
| 4   | Campeche            | 62.5%  | 85%   | 74%              |
| 5   | Chiapas             | 81.25  | 70%   | 76%              |
| 6   | Chihuahua           | 75%  | 30%   | 53%              |
| 7   | Ciudad de México    | 37.5%  | 60%   | 49%              |
| 8   | Coahuila            | 87.5%  | 40%   | 64%              |
| 9   | Colima              | 62.5%  | 70%   | 66%              |
| 10  | Durango             | 50%  | 45%   | 48%              |
| 11  | Guanajuato          | 90%  | 100%  | 95%              |
| 12  | Guerrero            | 62.5%  | 40%   | 51%              |
| 13  | Hidalgo             | 87.5%  | 100%  | 94%              |
| 14  | Jalisco             | 100%   | 70%   | 85%              |
| 15  | México              | 100%   | 100%  | 100%             |
| 16  | Michoacán           | 75%  | 55%   | 65%              |
| 17  | Morelos             | 87.5%  | 85%   | 86%              |
| 18  | Nayarit             | 62.5%  | 55%   | 59%              |
| 19  | Nuevo León          | 50%  | 70%   | 60%              |
| 20  | Oaxaca              | 87.5%  | 100%  | 94%              |
| 21  | Puebla              | 62.5%  | 100%  | 81%              |
| 22  | Querétaro           | 87.5%  | 85%   | 86%              |
| 23  | Quintana Roo        | 81.25%   | 85%   | 83%              |
| 24  | San Luis Potosí     | 62.5%  | 70%   | 66%              |
| 25  | Sinaloa             | 62.5%  | 40%   | 51%              |
| 26  | Sonora              | 87.5%  | 100%  | 94%              |
| 27  | Tabasco             | 62.5%  | 70%   | 66%              |
| 28  | Tamaulipas          | 37.5%  | 40%   | 39%              |
| 29  | Tlaxcala            | 100%   | 85%   | 93%              |
| 30  | Veracruz            | 100%   | 100%  | 100%             |
| 31  | Yucatán             | 75%  | 100%  | 88%              |
| 32  | Zacatecas           | 37.5%  | 45%   | 41%              |

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

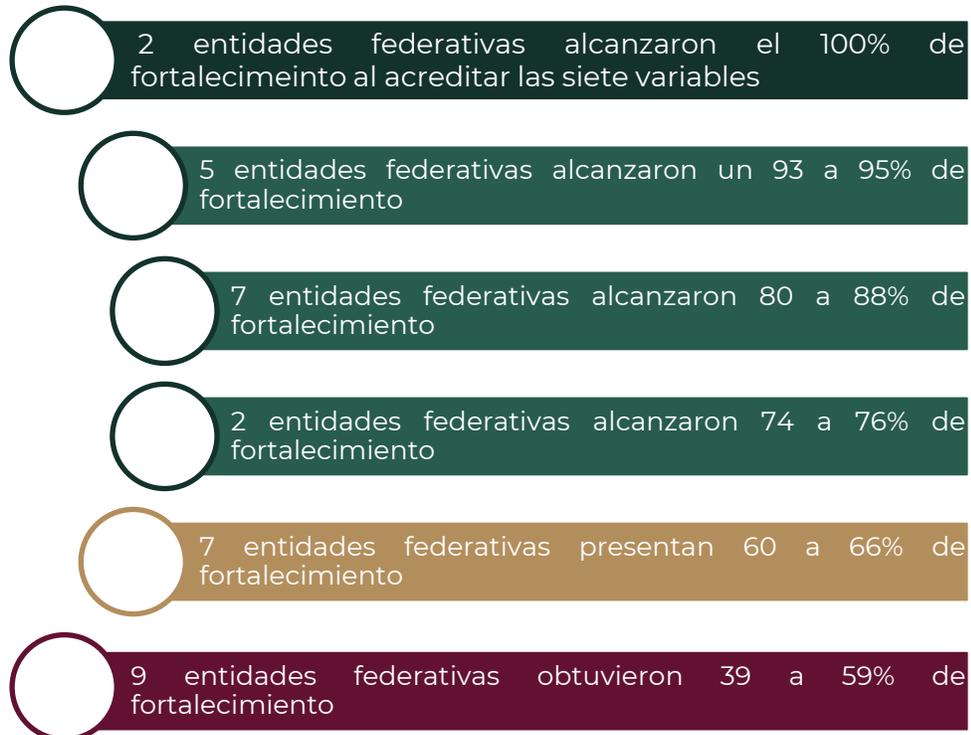


**Promedio general de porcentaje de fortalecimiento de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social**



Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Derivado de lo anterior se puede observar que:



Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

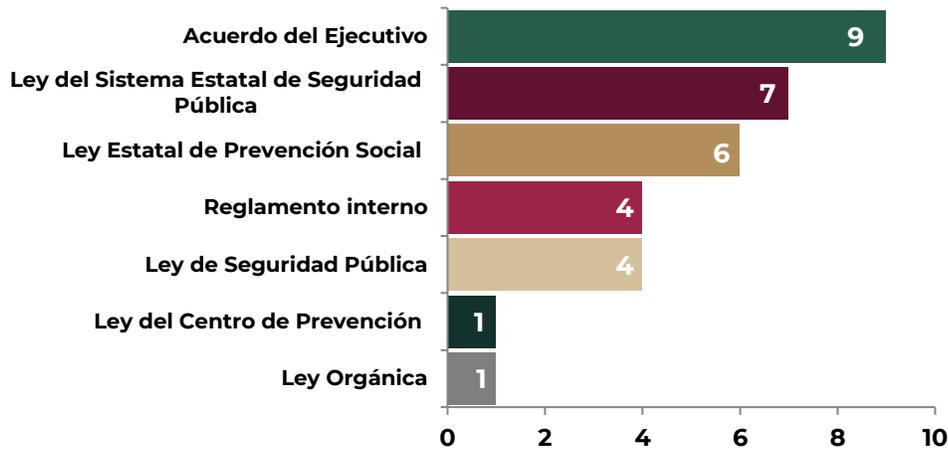


## 6. Resultados por variable

### 6.1. Variables de fortalecimiento de capacidades institucionales básicas

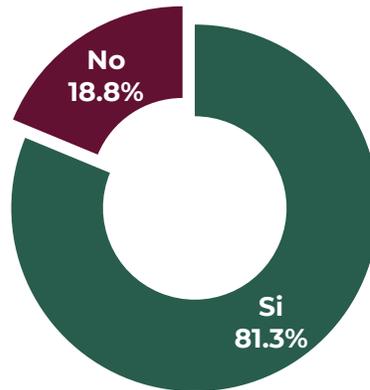
#### Marco Normativo

Referente al sustento normativo de creación del CEPS o Área Estatal de Prevención, en nueve entidades federativas fue mediante el Acuerdo del Ejecutivo, siete a través de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, seis de Leyes Estatales de Prevención Social, cuatro de Reglamentos internos, cuatro de Leyes de Seguridad Pública, una de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y una de la Ley del Centro de Prevención como un organismo público descentralizado.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

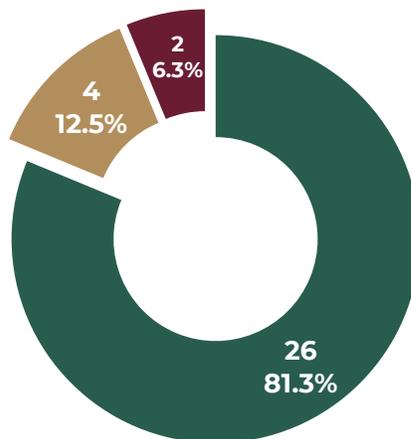
26 entidades federativas cuentan con la Ley Estatal de Prevención Social que corresponde al 81.3%, mientras el 18.8% que comprende a seis entidades (Morelos Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán) no cuentan con Ley Estatal.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

### Centro Estatal de Prevención Social operando

De la información recibida se cuenta con 26 Centros Estatales de Prevención Social que equivale a 81.3%, el 12.5% equivale a cuatro entidades federativas que no contemplan la figura de Centro (Baja California, Ciudad de México, Tamaulipas y Zacatecas) y 6.3% a dos entidades (Durango y San Luis Potosí) que teniendo la figura de CEPS no opera bajo esa denominación.



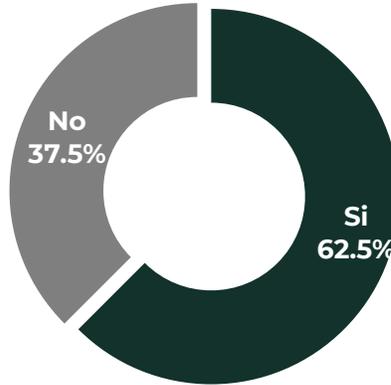
Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

### Programa Estatal de Prevención Social

Respecto a si la entidad federativa cuenta con un Programa Estatal de Prevención Social o líneas de acción definidas en la materia, 20 entidades cuentan con Programa Estatal, que corresponde a 62.5% y 12 entidades no cuentan con dicho programa, es



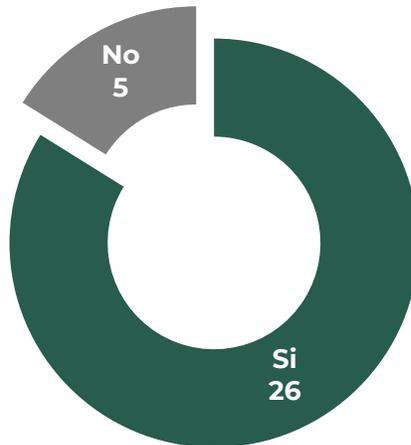
decir, el 37.5%. Es importante mencionar que ocho entidades reportaron encontrarse en alguna etapa de elaboración del Programa Estatal.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

**Capacitación al personal que integra los CEPS y Áreas de Prevención Social**

Referente a la capacitación de servidores públicos, 26 entidades federativas realizaron capacitación en el periodo comprendido de medición, que representa el 81.3% y cinco entidades que no realizaron este proceso, es decir, el 15.6%. Cabe mencionar que la Ciudad de México informó que no cuenta con esta información.



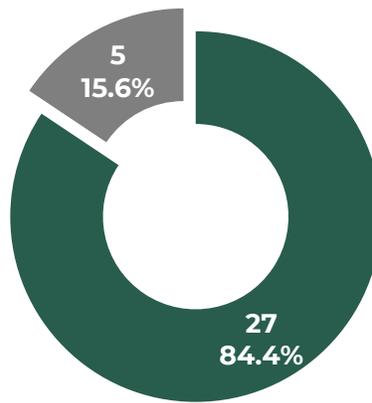
Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas



## 6.2. Variables de fortalecimiento de capacidades institucionales de gestión pública

### Capacidad de planeación

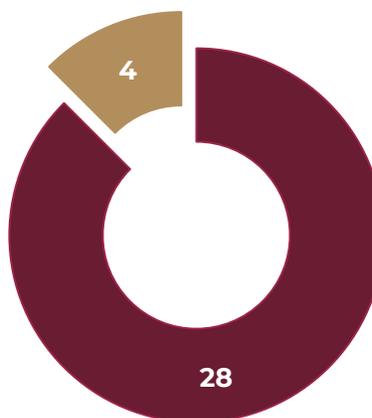
Respecto de la planeación anual, 27 entidades federativas llevan a cabo este proceso administrativo, es decir, el 84.4% y cinco entidades no lo hacen, lo que corresponde al 15.6%.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

### Capacidad de ejecución y operación

La medición de esta variable se realizó mediante la acreditación del CEPS y/o Área Estatal de Prevención Social en la presentación del cumplimiento de metas en tiempo y forma, (último ejercicio 2021), teniendo el resultado de 28 entidades federativas (87.5%) dando cumplimiento y 12.5% no acreditando esta variable.



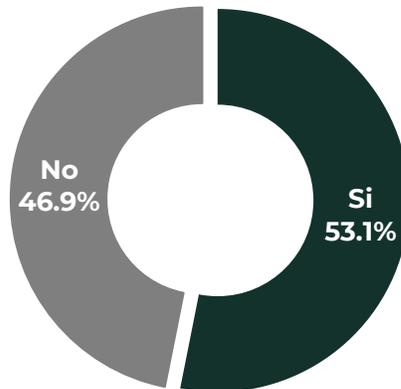
Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas



## Capacidad monitoreo y evaluación

### Monitoreo

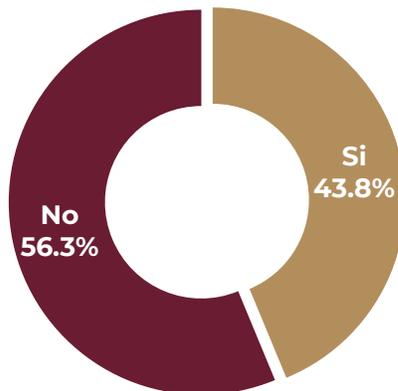
En cuanto al monitoreo de acciones implementadas, 17 entidades federativas informaron que llevan a cabo el monitoreo (53.1%) presentando el mecanismo para tal efecto y 15 entidades no lo llevan a cabo (46.9%).



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

### Evaluación

En lo que respecta a la evaluación de acciones, 14 entidades federativas llevan a cabo este proceso (43.8%) y 18 entidades no lo llevan a cabo (56.3%).



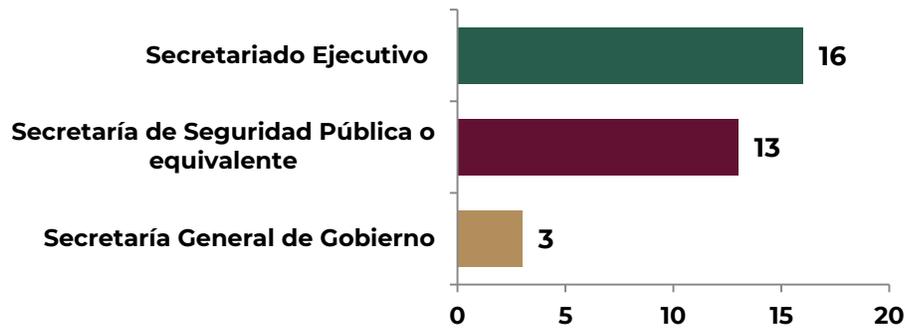
Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas



## 7. Resultados de elementos de información adicionales

### Instancias de las que dependen los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social

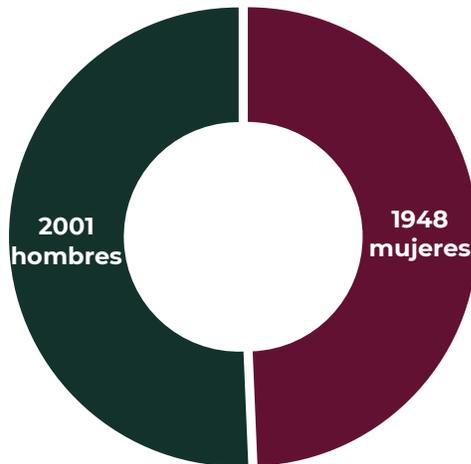
Los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social se encuentran adscritos a diversas dependencias, en la gráfica se muestra que 16 dependen de los Secretariados Ejecutivos, 13 de las Secretarías de Seguridad Pública o equivalente y tres de la Secretaría General de Gobierno.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

### Recursos humanos

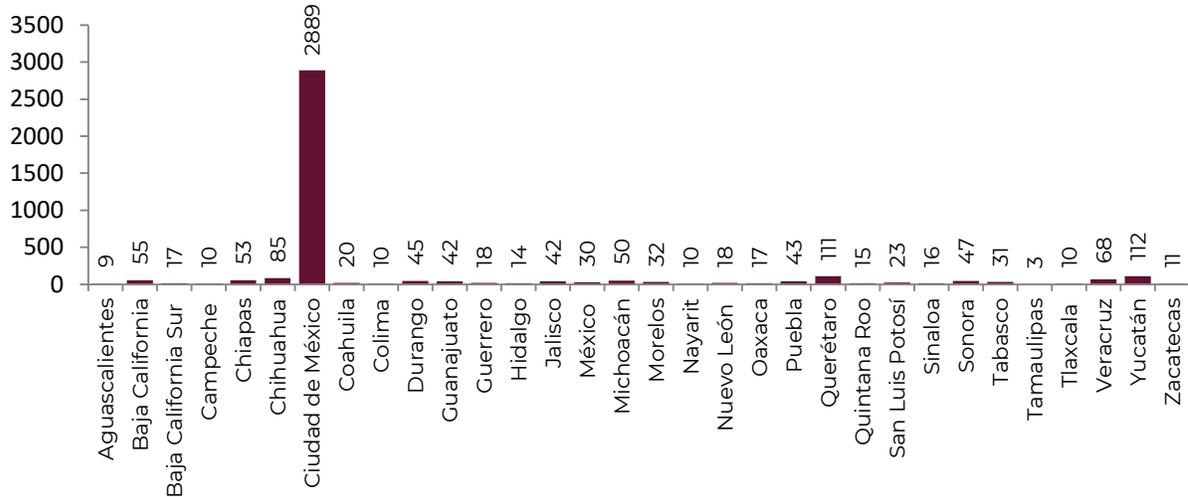
Se reportó una plantilla total de 3,956 servidores públicos que integran los CEPS y Áreas Estatales de Prevención, de los cuales 1948 son mujeres y 2001 son hombres.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

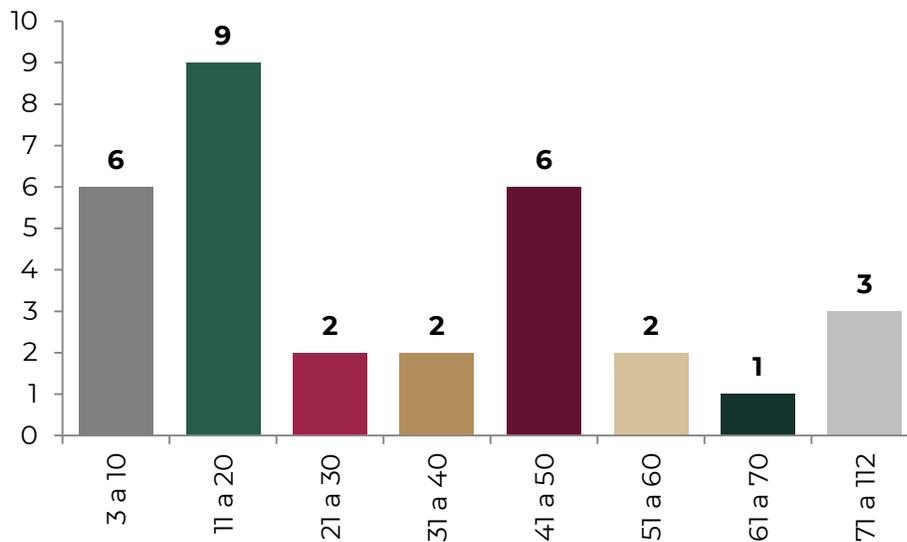


El número de servidores públicos que integran los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social es desde los tres hasta los 2889 de la Ciudad de México.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

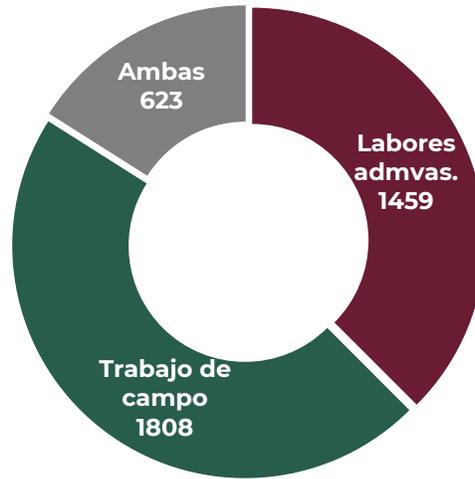
Asimismo, la siguiente gráfica muestra el número de entidades federativas con el número de personal adscrito a cada CEPS y/o Área Estatal de Prevención, seis tienen una plantilla de entre 3-10; nueve de 11-20, dos de 21-30, dos de 31-40, seis de 41-50, dos de 51-60; una de 61-70; tres de 71-112 y Ciudad de México que cuenta con una plantilla de 2889 personas adscritas.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

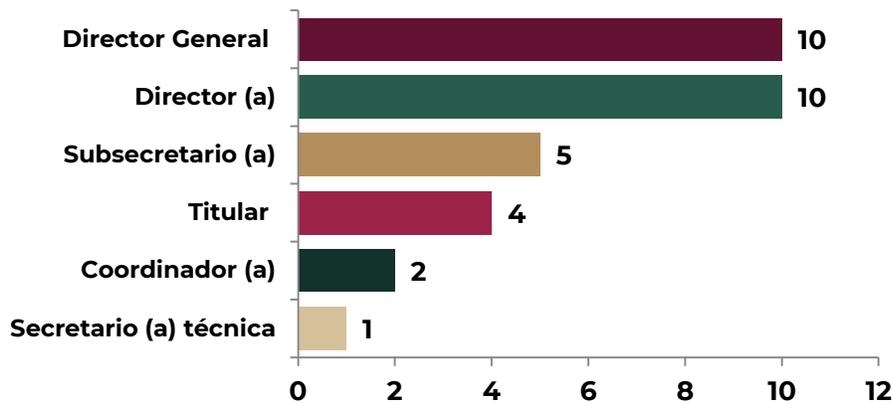


De la plantilla total, 1459 servidores públicos realizan labores administrativas, 1808 trabajo de campo y 623 ambas.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

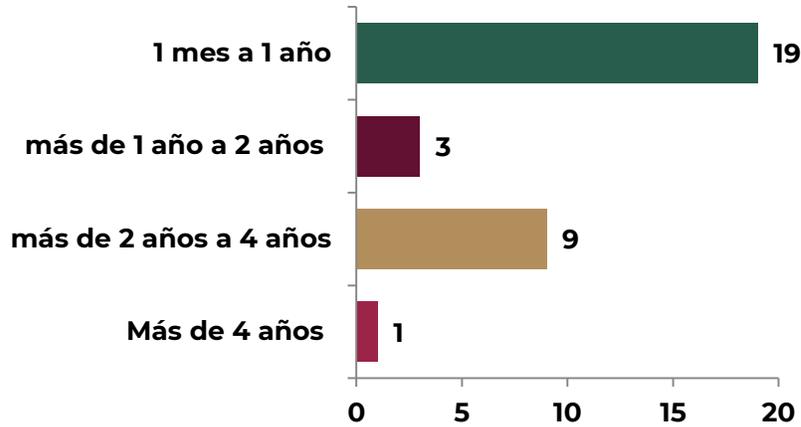
La denominación de los servidores públicos responsables de los CEPS y Áreas Estatales es diversa, diez áreas tienen denominación de Director General, diez son Director, cinco son Subsecretario (a), cuatro tienen la denominación de Titular, dos son Coordinador y una es Secretario (a) Técnica (o).



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas



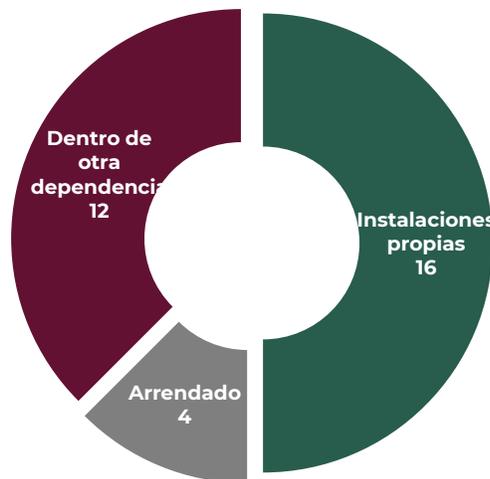
La antigüedad en el cargo de los responsables de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social es desde 1 mes a los 4 años.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

### Espacio físico

En lo que se refiere al espacio físico, 16 entidades federativas se encuentran en instalaciones propias, 12 se encuentran dentro de otra dependencia y cuatro sus espacios son arrendados.

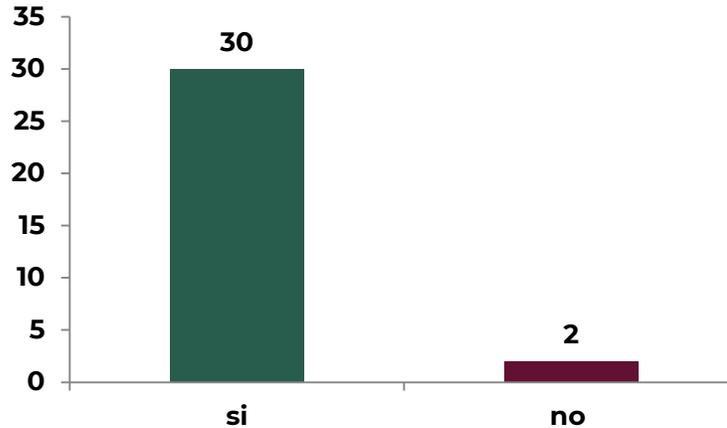


Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas



## Equipamiento

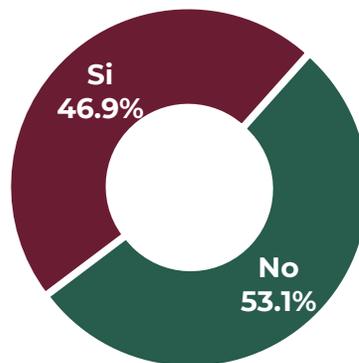
En relación al equipamiento, 30 CEPS y/o Áreas de Prevención reportaron contar con el equipamiento suficiente para llevar a cabo sus actividades y únicamente dos refirieron lo contrario.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

## Diagnóstico

15 entidades federativas refirieron contar con un diagnóstico actualizado, el 46.9% y 17 no cuenta con él, 53.1%.

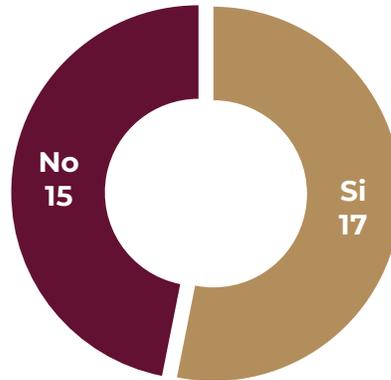


Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas



## Presupuesto

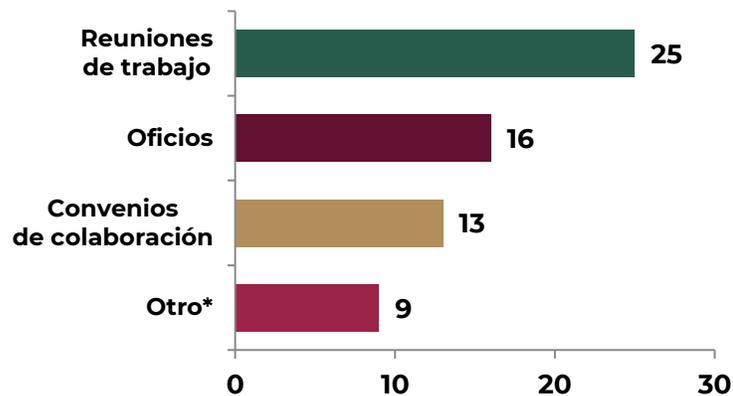
A la pregunta si el CEPS y/o Área Estatal de Prevención cuenta con presupuesto asignado anualmente para implementar acciones/proyectos/estrategias en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia (presupuesto distinto al FASP), 17 entidades respondieron afirmativamente, lo que corresponde al 53.1% y 15 dependen exclusivamente del FASP, el 46.9%.



Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas

## Mecanismo de coordinación

A las preguntas si existe coordinación con los gobiernos municipales y diferentes áreas del gobierno estatal, la respuesta fue afirmativa y los mecanismos de coordinación son mediante reuniones de trabajo, oficios, convenios de colaboración y otros (Consejos Municipales de Seguridad Pública, de Participación Ciudadana).



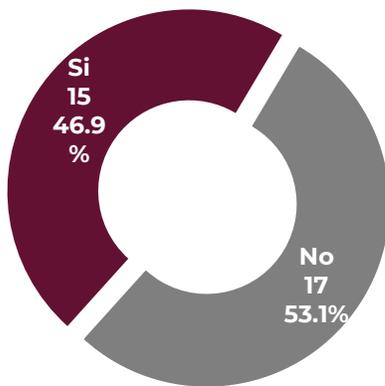
Fuente: Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas



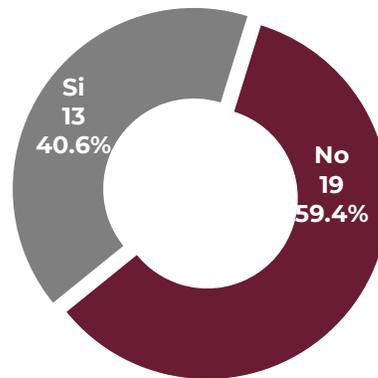
### Participación ciudadana (Consejo y Observatorio)

En cuanto a la participación ciudadana, el 46.9% refirió contar con la figura de Consejo Ciudadano y el 40.6% cuenta con la figura de Observatorio Ciudadano.

**Consejo Ciudadano**



**Observatorio Ciudadano**



Fuente:

Elaboración del CNPDyPC con información proporcionada por las entidades federativas



## 8. Consideraciones finales

- Se identificó una diferencia importante en el porcentaje de fortalecimiento de capacidades institucionales entre el ejercicio realizado en 2021 y este, que tiene que ver con el cambio de administración en 15 entidades federativas. Por lo que es imperativo realizar los esfuerzos pertinentes para fortalecer e institucionalizar la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia para que sea sostenible en el tiempo y a los cambios de administración.
- Aún con los cambios identificados, existe un avance importante en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el país, como se muestra a continuación:
  - El 50% de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social cuentan con un grado de fortalecimiento óptimo, que son aquellos que obtuvieron en la medición de las siete variables un porcentaje de entre 74% a 100%.
  - El 21.9% cuenta con un grado de fortalecimiento aceptable al tener entre el 60-66% de avance, sin embargo, se deberá continuar trabajando en las acciones necesarias que les permita transitar a un fortalecimiento óptimo.
  - El 28.1% de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social cuenta con un grado de fortalecimiento menor al tener solo un avance del 39-59%, lo cual indica que es fundamental que las entidades que se encuentran en este rango den prioridad a las acciones pertinentes para alcanzar el nivel deseable que se requiere para realizar las tareas de prevención adecuadamente y contribuyan al bienestar de la población.
- Las capacidades institucionales en materia de prevención social de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social, si bien se han incrementado en los últimos años, no se han desarrollado de manera homogénea y quedan aún vacíos que llenar, lo que requiere del compromiso de los gobiernos de las entidades federativas de dotar a estas figuras de las herramientas necesarias para cumplir los objetivos para los cuales fueron creadas y lograr la instrumentación de la política de prevención social tal como se establece en Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



- Finalmente, el fortalecimiento institucional es un componente estratégico que permite garantizar condiciones de permanencia y sostenibilidad de la política de prevención social, ya que para implementar cualquier programa, acción o estrategia de prevención es necesario enfocarse en fortalecer las capacidades y competencias institucionales locales, que significa contar con los recursos humanos capacitados y especializados que los diseñarán y ejecutarán.



## 9. Referencias

- Acuerdo XXXI del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Consejo Nacional de Seguridad Pública (2011). Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de noviembre de 2011. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5220601&fecha=18/11/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5220601&fecha=18/11/2011)
- VANDERSCHUEREN, Franz; OLAVE, et al. Guía para la prevención local. Hacia Políticas de Cohesión Social y Seguridad Ciudadana. Ed. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) en copublicación con Universidad Alberto Hurtado de Chile. Chile. 2009.
- Presidencia de la República (2012). Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de enero de 2012 [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5230810&fecha=24/01/2012](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5230810&fecha=24/01/2012)
- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2013.
- Guía GOPI Prevención. Índice de Desempeño del Gobierno en Prevención (GOPI, siglas en inglés). Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México.
- Metodología para la Construcción del Sistema de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Secretaría de Seguridad Pública. Septiembre 2012.
- Diseño e implementación de un sistema de monitoreo. Guía metodológica. Terre des hommes- ayuda a la infancia. 2016. En [161019\\_tdh\\_guidemonitoring\\_es\\_version\\_impression.pdf](http://161019_tdh_guidemonitoring_es_version_impression.pdf) (tdh-iraq.org)



## 10. Anexo

# **Cuestionario sobre capacidades institucionales específicas de los Centros y Áreas Estatales de Prevención**

**Cuestionario sobre capacidades institucionales específicas de los  
Centros Estatales de Prevención Social y Áreas Estatales de Prevención**

Entidad Federativa:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 15 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y 13 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana solicita la colaboración de los titulares de los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social para el llenado del presente Cuestionario, que tiene como objetivo conocer el estado que guarda cada una de las entidades federativas sobre capacidades institucionales específicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

**Indicaciones:**

- a) La entidad federativa deberá requisitar la información requerida en cada rubro; marcar con una "X" la respuesta y/o incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
b) El cuestionario deberá ser enviado en versión editable (Excel) a los correos indicados en el **Oficio Circular No. SESNSP/CNPdPC/0005/2022**

**Apartado I: Actualización de la información correspondiente a variables revisadas en el ejercicio anterior.**

1.- ¿La entidad federativa cuenta con Centro Estatal de Prevención Social?

Sí (pase a los numerales 2, 3 y 4)

No (pase al numeral 5)

2.- ¿Cuál es la fecha de creación?

3.- ¿Cuál es la denominación del Centro Estatal de Prevención Social?

4.- ¿El Centro Estatal de Prevención Social es la instancia que se coordina con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública- Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para la definición de acciones y estrategias en materia de prevención?

Sí

No

5.- Si no se cuenta con la figura de CEPS ¿cuál es la denominación del Área Estatal de Prevención Social?

6.- ¿En qué normativa se sustenta la creación del Centro o Área Estatal de Prevención Social?

7.- ¿De qué instancia depende el Centro o Área Estatal de Prevención Social?

Secretariado Ejecutivo del Sistema o Consejo Estatal de Seguridad Pública

Secretaría de Seguridad Pública

Secretaría General de Gobierno

Otro

Indicar nombre de la instancia:

8.- ¿La entidad federativa cuenta con Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

Sí

Fecha de publicación:

No

9.- ¿El personal que labora en el Centro o Área de Prevención Social recibió capacitación y/o certificación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia y otros temas afines? (Posterior a la requisición del cuestionario anterior)

Sí (Adjuntar constancias del personal capacitado)

No

10.- Del personal, ¿qué cantidad de mujeres se capacitaron y qué cantidad de hombres?

Mujeres

Hombres

11.- Del personal, ¿qué cantidad de mujeres se certificaron y qué cantidad de hombres?

Mujeres

Hombres

12.- ¿La entidad federativa cuenta con un Programa Estatal de Prevención Social? (Adjuntar documento o link de consulta)

Sí

Vigencia:

No

Link de consulta :

13.- Si la entidad federativa se encuentra en proceso de elaboración del Programa Estatal de Prevención Social ¿En qué proceso se encuentra?

Elaboración del diagnóstico

Formulación de objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

Elaboración de indicadores

Otro

Indicar:

**Questionario sobre capacidades institucionales específicas de los  
 Centros Estatales de Prevención Social y Áreas Estatales de Prevención**

 Entidad Federativa: 

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 15 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y 13 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana solicita la colaboración de los titulares de los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social para el llenado del presente Cuestionario, que tiene como objetivo conocer el estado que guarda cada una de las entidades federativas sobre capacidades institucionales específicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

**Indicaciones:**

- a) La entidad federativa deberá requisitar la información requerida en cada rubro; marcar con una "X" la respuesta y/o incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
 b) El cuestionario deberá ser enviado en versión editable (Excel) a los correos indicados en el **Oficio Circular No. SESNSP/CNPdYPC/0005/2022**

**Apartado II. Actualización de información de operación y funcionamiento**
**Del Titular del Centro y/o Área Estatal de Prevención Social**
**14.-** Indicar el nombre del cargo del Titular del Centro o Área Estatal de Prevención Social (Director General, Coordinador, Subsecretario)

**15.-** ¿Cuánto tiempo tiene en el cargo el Titular del Centro o Área Estatal de Prevención Social?

**16.-** Formación académica del Titular del Centro o Área Estatal de Prevención Social

 Licenciatura

 Posgrado

 Otro

 Indicar 
**17.-** La licenciatura, posgrado u otro ¿en que disciplina(s) y/o carrera(s) es (son)?

**Recursos Humanos**
**18.-** ¿Cuántas personas integran la plantilla del Centro o Área Estatal de Prevención Social? 
**19.-** De esta plantilla, ¿cuántas son mujeres y cuántos son hombres?

 Mujeres

 Hombres

**20.-** El Centro o Área estatal de prevención social está conformada por:

 Policías

 Civiles

 Ambos

**21.-** ¿Cuántos colaboradores tienen plaza adscrita al Centro o Área? 
**22.-** ¿Cuántos colaboradores tienen plaza por honorarios? 
**23.-** ¿Cuántos colaboradores tienen plaza eventual? 
**24.-** ¿Cuántos colaboradores están comisionados al Centro o Área? 
**25.-** ¿Cuántos colaboradores están sindicalizados? 
**26.-** La escolaridad del personal del Centro o Área Estatal de Prevención Social:

| Escolaridad               | Marque con una X | Número de personas |
|---------------------------|------------------|--------------------|
| Básica                    |                  |                    |
| Básica incompleta         |                  |                    |
| Media superior            |                  |                    |
| Media superior incompleta |                  |                    |
| Superior                  |                  |                    |
| Superior incompleta       |                  |                    |
| Posgrado                  |                  |                    |
| Posgrado en curso         |                  |                    |

**27.-** Del total de personal que labora en el Centro o Área Estatal de Prevención Social

 ¿Cuántas personas realizan exclusivamente labores administrativas? 

 ¿Cuántas personas realizan exclusivamente trabajo en campo? 

 ¿Cuántas personas realizan labores administrativas y trabajo en campo?

**Cuestionario sobre capacidades institucionales específicas de los  
 Centros Estatales de Prevención Social y Áreas Estatales de Prevención**

 Entidad Federativa: 

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 15 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y 13 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana solicita la colaboración de los titulares de los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social para el llenado del presente Cuestionario, que tiene como objetivo conocer el estado que guarda cada una de las entidades federativas sobre capacidades institucionales específicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

**Indicaciones:**

- a) La entidad federativa deberá requisitar la información requerida en cada rubro; marcar con una "X" la respuesta y/o incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
 b) El cuestionario deberá ser enviado en versión editable (Excel) a los correos indicados en el **Oficio Circular No. SESNSP/CNPdYPC/0005/2022**

**28.-** ¿Cuántas áreas y/o unidades administrativas internas conforman al Centro o Área Estatal de Prevención Social? Mencionarlas y establecer número de personas que conforman cada área. Adjuntar el organigrama con el que cuenta el Centro o Área Estatal de Prevención Social.

| Áreas y/o unidades administrativas internas que conforma el Centro o Área Estatal | Número de personas que integran el área y/o unidad administrativa interna |
|---|---|
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |

**Infraestructura y equipamiento**

**29.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social cuenta con un espacio físico para desarrollar sus actividades?

- Sí  
 No

**30.-** El espacio del Centro o Área Estatal de Prevención Social es:

- Propio  
 Arrendado  
 Se encuentra dentro de otra dependencia  
 Otro

 Indicar: 

**31.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social cuenta con el equipamiento necesario para su operación?

- Sí  
 No

**32.-** ¿Con que equipamiento cuenta el Centro o Área de Prevención Social?

| Concepto  | Marque con una X |
|---|------------------|
| Muebles de oficina y estantería                           |                  |
| Equipo de computo (de escritorio y portátil)              |                  |
| Multifuncionales y/o impresoras                           |                  |
| Equipo de proyección (pantallas de proyección, proyector) |                  |
| Equipo de sonido  |                  |
| Telefonía fija  |                  |
| Servicio de internet                                      |                  |

**33.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social cuenta con vehículos para traslados y desarrollo de actividades en campo?

- Sí  
 No

**34.-** ¿Con cuántos vehículos cuenta?

**Cuestionario sobre capacidades institucionales específicas de los  
Centros Estatales de Prevención Social y Áreas Estatales de Prevención**

Entidad Federativa:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 15 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y 13 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana solicita la colaboración de los titulares de los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social para el llenado del presente Cuestionario, que tiene como objetivo conocer el estado que guarda cada una de las entidades federativas sobre capacidades institucionales específicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

**Indicaciones:**

- a) La entidad federativa deberá requisitar la información requerida en cada rubro; marcar con una "X" la respuesta y/o incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
b) El cuestionario deberá ser enviado en versión editable (Excel) a los correos indicados en el **Oficio Circular No. SESNSP/CNPdYPC/0005/2022**

**35.-** ¿En qué condiciones se encuentran los vehículos?

- Óptimas (buen funcionamiento)  
 Requieren mantenimiento pero pueden ser utilizados para el desarrollo de actividades en campo  
 Malas (no funcionan y no pueden ser utilizados para el desarrollo de actividades en campo)

**36.-** ¿Cuentan los vehículos, asignados al Centro o Área Estatal de Prevención Social para el desarrollo de actividades en campo, con mantenimiento permanente? (Que el mantenimiento no provenga del FASP)

**Planeación estratégica**

**37.-** ¿Las acciones/proyectos/estrategias impulsadas por el Centro o Área de Prevención Social se encuentran alineadas al Programa Estatal de Prevención Social?

- Sí  
 No

**38.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social cuenta con un diagnóstico actualizado (2020-2021 o, en su caso 2021-2022) que contenga información sobre el contexto de violencia e inseguridad de la entidad federativa?

- Sí (adjuntar diagnóstico)  
 No

**39.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social cuenta con un presupuesto asignado anualmente para implementar acciones/proyectos/estrategias en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia? (presupuesto o recursos distintos al FASP)

- Sí  
 No

**Coordinación interinstitucional**

**40.-** ¿Existe algún tipo de coordinación con los Gobiernos Municipales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia?

- Sí (pase al numeral 41)  
 No

**41.-** ¿Bajo que mecanismos se lleva a cabo esta coordinación?

- Convenios de colaboración  
 Oficios  
 Reuniones de trabajo  
 Otro

Indicar nombre:

**42.-** ¿Existe algún tipo de coordinación con las diferentes áreas del gobierno estatal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia?

- Sí (pase al numeral 43)  
 No

**43.-** ¿Bajo que mecanismos se lleva a cabo esta coordinación?

- Convenios de colaboración  
 Oficios  
 Reuniones de gabinete  
 Consejos estatales de prevención  
 Otro

Indicar nombre:

**Cuestionario sobre capacidades institucionales específicas de los  
Centros Estatales de Prevención Social y Áreas Estatales de Prevención**

Entidad Federativa:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 15 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y 13 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana solicita la colaboración de los titulares de los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social para el llenado del presente Cuestionario, que tiene como objetivo conocer el estado que guarda cada una de las entidades federativas sobre capacidades institucionales específicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

**Indicaciones:**

- a) La entidad federativa deberá requisitar la información requerida en cada rubro; marcar con una "X" la respuesta y/o incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
b) El cuestionario deberá ser enviado en versión editable (Excel) a los correos indicados en el **Oficio Circular No. SESNSP/CNPDyPC/0005/2022**

**Participación Ciudadana**

**44.-** ¿La entidad federativa cuenta con un Consejo o Comité de Participación Ciudadana en funciones?

Sí

No

**45.-** ¿La entidad federativa cuenta con un Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública en funciones?

Sí

No

**46.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social se coordina en sus tareas con el Consejo o Comité u Observatorio?

Sí

No

**47.-** ¿Existe alguna otra figura de consulta y participación ciudadana en la entidad federativa con la que se coordine el Centro o Área Estatal de Prevención Social?

Sí

No

**48.-** ¿Cuál es la denominación de esta figura de consulta y participación ciudadana?

**Apartado III. Información correspondiente a nuevas variables**

**49.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social realiza el ejercicio de planeación anual de las acciones a implementar, definición de metas, objetivos y líneas de acción específicas para alcanzarlos?

Sí (adjuntar Programa Anual de Trabajo formalizado)

No

**50.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social presenta el cumplimiento de metas (convenidas con recursos del FASP) conforme a la planeación proyectada y lo reporta en tiempo y forma?

Sí (adjuntar oficio por medio del cual se remitió el último Informe de cumplimiento de metas al CNPDyPC)

No

**51.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social lleva a cabo el monitoreo durante el proceso de ejecución de las acciones y programas, a fin de identificar oportunamente problemas en la implementación?

Sí (pase al numeral 52)

No

**52.-** Indicar ¿qué herramientas utiliza para realizar el monitoreo de las acciones? (Adjuntar la herramienta utilizada en el proceso de monitoreo).

**53.-** ¿El Centro o Área Estatal de Prevención Social realiza el proceso de evaluación con el fin de verificar el cumplimiento de metas y medir los resultados obtenidos?

Sí (Adjuntar documento que sistematice o muestre los resultados de evaluación)

No